



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255321
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 11 de Diciembre de 2014

1.153/14

Expte. N° 14.466/14

VISTO:

La Nota N° 2083/14 mediante la cual la Ing. Silvana Castillo, Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva de la asignatura "Investigación Operativa" de la Carrera de Ingeniería Industrial, solicita ayuda económica para cubrir los gastos de inscripción en la "Jornada de Actualización Panorama Energético Internacional y Argentino – Taller de Prospectiva Energética 2014 – 2035", que se llevó a cabo del 3 al 4 de Octubre del corriente año, en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Salta, y

CONSIDERANDO:

Que la ayuda económica solicitada consiste en la suma de \$ 300,00 (Pesos Trescientos);

Que la Ing. Castillo formalizó su solicitud mediante el formulario correspondiente, el cual se encuentra debidamente cumplimentado y avalado por la Responsable de Cátedra;

Que la Escuela de Ingeniería Industrial le concede una ayuda económica de \$ 300,00 (Pesos Trescientos);

Que la Comisión de Asuntos Académicos ha analizado la solicitud y se expide favorablemente respecto de la participación de la docente en la mencionada Jornada;

Que la Ing. Castillo acredita, mediante la constancia correspondiente, su efectiva participación en la jornada en cuestión.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(en su XVIII Sesión Ordinaria del 03 de Diciembre de 2014)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Otorgar a la Ing. Silvana CASTILLO, una ayuda económica consistente en la suma de \$300,00 (Pesos TRESCIENTOS) con cargo al presupuesto de la Escuela de Ingeniería Industrial y de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria, a fin de que la docente cubra gastos de inscripción en la "Jornada de Actualización Panorama Energético Internacional y Argentino – Taller de Prospectiva Energética 2014 - 2035", que se llevó a cabo del 3 al 4 de Octubre del corriente año, en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2°.- Liquidar a favor de la Ing. Silvana CASTILLO, DNI: 27.571.239, la suma de \$ 300,00 (Pesos TRESCIENTOS), de acuerdo a lo establecido en el Artículo precedente.

ARTICULO 3°.- Imputar la suma de \$ 300,00 (Pesos TRESCIENTOS), al Inciso 3.8.3: DERECHOS Y TASAS, del monto asignado a la Escuela de Ingeniería Industrial de esta Facultad para el corriente ejercicio.

ARTICULO 4°.- Comuníquese a Secretaria Administrativa, a la Escuela de Ingeniería Industrial, a la Ing. Silvana CASTILLO y siga al Departamento de Presupuesto y Rendiciones de Cuentas, para su toma de razón y demás efectos.

LBF/jab


GRACIELA ISABEL LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONÓMICO
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA